

Las relaciones jurídico-políticas de gobierno en la totalidad tecnológica.

Paula Sofía Gulman.

Cita:

Paula Sofía Gulman (2022). *Las relaciones jurídico-políticas de gobierno en la totalidad tecnológica*. VIII Interescuelas de Filosofía del Derecho, CABA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/psgulman/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfr5/h1Z>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nombre completo: Lic. Gulman, Paula Sofía

Filiación institucional: CONICET - UBA-FSOC-IIGG / UBA - PSI

Eje temático elegido: Derecho y política

Título de la HDD: Las relaciones jurídico-políticas de gobierno en la totalidad tecnológica

Más allá de las conjeturas sobre el porvenir hay una idea en la que nos interesará reparar relativa a las relaciones jurídico-políticas actuales, en términos de sus despliegues y regulaciones. Por un lado, vemos que la industria nos promete desarrollo tecnocientífico cada vez más sofisticado, el cual estaría en principio dispuesto al servicio de lo humano. Y, por otro lado, más interesantemente, si pensamos en el conjunto que conforma la totalidad tecnológica (es decir, la estructura del espacio que habitamos y como un *nomos* estructura las posibilidades de relación con el mundo) debemos considerar que para que aquello humano ingrese al ciberespacio primero debe operacionalizarse en información calculable y programable. Básicamente, hablamos de una estandarización inevitable de las formas de comportamiento humano, modos de existencia, instancias de decisión, entre otras cosas.

Dado este panorama, nos formulamos la pregunta por el control que quedaría en las personas sobre sus propias acciones y el espacio que habitamos. Las normas y leyes que se proponía el proyecto civilizatorio humanista servían de marco para la cesión de ese control: cambiar un trozo de libertad individual por seguridad y pertenencia. Ahora bien, nos preguntamos: ¿cuál es el contrato social adecuado para el advenimiento de un ciberespacio habitable?, ¿a cambio de qué estaremos cediendo el control? A grandes rasgos nos animaremos a postular que el ciberespacio y todo lo que allí habita, aparece y se estructura a partir de una lógica algorítmica, que se sofisticada a medida que nuestra actividad en el mundo virtual es transformada en datos. En definitiva, cedemos datos a cambio de la posibilidad de acceder al ciberespacio.

Y si avanzamos un poco más, podremos precisar que no se trata solo de la entrada al ciberespacio, sino de la confección de un ciberespacio a la medida de cada quien (Risso, 2018). Esta escena hace que todos accedemos al ciberespacio de forma que todos perciban algo distinto, eso que el algoritmo resuelve para gatillar según cada quien distintas formas de comportamiento (de consumo, electoral, sexual, etc.). ¿Cuál será entonces el contrato entre las personas si cada quien colabora para la conformación de un espacio que es habitable sólo para sí mismo? ¿Qué tomará la forma de *nomoteto*, que tome, reparta y apaciente (Schmitt, 2003)?

Por lo visto hasta aquí, este tipo de gobierno computacional sobre las personas opera sobre la dispersión, más que sobre la convivencia de un mundo plural. Y más aún, siguiendo a Arendt (2016), atenderemos al punto de que la metáfora platónica del poder pastoral refiere a un gobierno divino sobre los hombres y “sólo un dios, es decir, ningún hombre, puede relacionarse con los seres humanos tal como el pastor se relaciona con su rebaño” (2016:173); lo cual implica que el gobierno de todos y cada uno no podría conformar una empresa humana; pero ¿por qué no computacional? Algo que aún precisa de lo humano pero lo excede infinitamente.